IVAP
HERRI ARDURALARITZAREN
EUSKAL ERAKUNDEA

Ayuntamiento de Basauri

Administrativas / Administrativos

MODELO A

Ejercicio práctico

14-12-2019

Erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

CASO 1

El Ayuntamiento de Obaba aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2019. Posteriormente el alcalde aprueba la convocatoria y bases generales para proveer una plaza, incluida en dicha oferta de empleo público. La convocatoria y sus bases se publican el 1 de octubre de 2019.

La convocatoria, entre otras determinaciones contiene lo siguiente:

Primera. Objeto de la convocatoria
Constituye el objeto de la presente convocatoria la provisión, en régimen de propiedad, de plaza vacante en la plantilla presupuestaria de funcionario/a de la corporación municipal, incluida en la oferta de empleo público aprobada para el ejercicio de 2019, mediante procedimiento de oposición.
Puesto de trabajo: auxiliar administrativo
Escala: administración general
Subescala: servicios generales
Perfil lingüístico 2, preceptivo a fecha vencida (31.12.2017)
El sistema de selección será acceso libre mediante oposición.

Juliana, de nacionalidad estadounidense, con residencia legal en el Estado español y permiso de trabajo, presenta solicitud para tomar parte en el proceso selectivo. Estados Unidos no tiene con la Unión Europea tratado en el que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

El 4 de noviembre Xabier, funcionario que desempeña como interino el puesto de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Obaba y con tres años de antigüedad, presenta un recurso administrativo contra las bases de la convocatoria ya que considera que necesariamente debe utilizarse el sistema de concurso-oposición. Al día siguiente de finalizar el plazo máximo que tiene la Administración para resolver y notificar, se notifica a Xabier la desestimación del recurso.

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Domingo o festivo

Teniendo en cuenta los datos proporcionados y que el Ayuntamiento de Obaba tiene un Reglamento Orgánico idéntico al de Basauri, responda a las siguientes cuestiones:

1 ¿QUÉ ÓRGANO TIENE LA COMPETENCIA PARA APROBAR LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO?

1a) El Pleno.
1b) El Alcalde.
1c) La Junta de Gobierno Local.
1d) La comisión informativa competente en materia de función pública.

2 ¿IMPIDE A JULIANA SU NACIONALIDAD TOMAR PARTE EN PROCESO?

2a) No le impide tomar parte ya que reside legalmente y tiene permiso de trabajo.
2b) Sí le impide tomar parte ya que para ocupar un puesto de funcionario es preciso tener la nacionalidad española.
2c) Sí le impide tomar parte ya que no existe tratado entre Estados Unidos y la Unión Europea al respecto.
2d) No le impide tomar parte en el caso de que su permiso de trabajo le permita desempeñar la actividad de auxiliar administrativo.

3 ¿QUÉ CLASE DE RECURSO HA DEBIDO INTERPONER XABIER?

3a) Recurso de alzada.
3b) Recurso de reposición.
3c) Recurso de revisión.
3d) No cabe recurso en vía administrativa contra la aprobación de las bases de la convocatoria.

4 ¿CUÁL ES EL ÚLTIMO DÍA DE QUE DISPONÍA XABIER PARA INTERPONER SU RECURSO?

4a) El 1 de noviembre.
4b) El 4 de noviembre.
4c) El 31 de octubre.
4d) El 15 de octubre.

5 ¿ESTÁ FUNDAMENTADA LA SOLICITUD DE XABIER?

5a) Sí, porque en todo proceso selectivo debe existir una fase de valoración de méritos.
5b) No, porque sistemas selectivos ordinarios son tanto la oposición como el concurso-oposición.
5c) No, porque la selección de funcionarios públicos debe realizarse necesariamente mediante el sistema de oposición.
5d) Sí, porque existiendo funcionariado interino en la entidad el sistema es, necesariamente, el de concurso-oposición.

6 RESPECTO A LA DESESTIMACIÓN DEL RECURSO, SEÑALAR LA OPCIÓN CORRECTA

6a) Es nula pues una vez transcurrido el plazo máximo, no cabe resolver.
6b) Es nula porque, una vez transcurrido el plazo máximo para resolver, la resolución sólo puede ser estimatoria.
6c) La resolución es válida por ser negativos los efectos del silencio administrativo en este caso.
6d) La resolución será válida siempre que el interesado no haya solicitado el certificado de haberse producido el silencio.

7 EN EL MOMENTO DE CONVOCARSE EL PROCESO SELECTIVO ¿EN QUÉ FASE DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO SE ENCONTRARÁN LAS CANTIDADES DESTINADAS A PAGAR LOS SALARIOS DE LA PERSONA QUE RESULTE NOMBRADA?

7a) Gasto autorizado.
7b) Gasto dispuesto.
7c) Obligación reconocida.
7d) Las cantidades no tienen reflejo en el presupuesto hasta que el nombramiento es efectivo.

8 ¿DEBERÁN CONTENER LAS BASES UNA CLÁUSULA POR LA QUE, A IGUALDAD DE CAPACITACIÓN, SE DE PRIORIDAD A LAS MUJERES EN EL ACCESO?

8a) No pueden contener la cláusula ya que sería contrario al principio de igualdad.
8b) Sí deberán contenerla, en todo caso.
8c) Sí deberán contenerla cuando en el Cuerpo o Escala convocado la representación de las mujeres sea inferior al 40%.
8d) Podrán contener la cláusula si así lo decide la entidad convocante cuando en el Cuerpo o Escala convocado la representación de las mujeres sea inferior al 40%.

9 DADO QUE EL SISTEMA SELECTIVO ES EL DE OPOSICIÓN…

9a) la valoración máxima de los méritos está limitada al 45% de la puntuación máxima obtenible en el proceso selectivo.
9b) no hay valoración de méritos.
9c) la valoración máxima de los méritos está limitada al 25% de la puntuación máxima obtenible en el proceso selectivo.
9d) el único mérito valorable es el perfil lingüístico al tener la plaza convocada la preceptividad vencida.

10 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES PERSONAS PUEDE FORMAR PARTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO?

10a) El secretario o secretaria de la corporación.
10b) La concejala o el concejal delegado del área competente en materia de recursos humanos.
10c) El o la representante legal del personal del ayuntamiento.
10d) Todos los anteriores pueden formar parte del tribunal calificador.

CASO 2.

En el Boletin Oficial de Bizkaia se ha publicado el siguiente anuncio:

Ayuntamiento de Obaba

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 4/2019-P

Transcurrido el plazo de exposición pública del expediente número 4/2019-P de modificación del presupuesto del ejercicio 2019, para la dotación de créditos adicionales financiados con parte del remanente líquido de tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, y resueltas las reclamaciones presentadas, el Pleno de la corporación, en sesión celebrada el 14 de noviembre, la ha aprobado definitivamente, procediéndose a la publicidad de la citada modificación resumida por capítulos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 15 de la Norma Foral 10/2003 de 2 de diciembre presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

INGRESOS

Concepto	*Euros.*
Capítulo VIII.—Activos Financieros	*122.993,29*
TOTAL ingresos	*122.993,29*

GASTOS

Concepto	*Euros*
Capítulo I.—Gastos de personal	*10.668,31*
Capítulo VI.—Inversiones reales	*112.324,98*
TOTAL Gastos	*122.993,29*

En Obaba, a 18 de noviembre de 2019.—La Alcaldesa, Miren Jauregi da Silva

Jone, funcionaria del Ayuntamiento de Obaba, presentó reclamación contra la aprobación inicial, alegando que la cantidad asignada es insuficiente con relación a los gastos presupuestados. El escrito carece de firma.

11 TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVA APLICABLE, ¿DÓNDE ESTÁN INCLUIDAS LAS PREVISIONES DE INGRESOS POR ACTIVOS FINANCIEROS?

11a) En las previsiones por operaciones corrientes.
11b) En las previsiones por operaciones de capital.
11c) En las previsiones por operaciones financieras.
11d) Ninguna de las anteriores es correcta.

12 LOS CRÉDITOS ADICIONALES APROBADOS SE FINANCIAN CON PARTE DEL REMANENTE DE TESORERÍA ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ES UNA CANTIDAD A TOMAR EN CUENTA PARA CALCULAR EL REMANENTE DE TESORERÍA?

12a) Fondos líquidos a 31 de diciembre del ejercicio.
12b) Ingresos liquidados que superen el total previsto en el Presupuesto.
12c) Créditos correspondientes a gastos dispuestos y para los que, por causas justificadas no haya podido contraerse la obligación.
12d) Todas las anteriores deben tomarse en cuenta para calcular el remanente de tesorería.

13 SEGÚN LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA EN VIGOR ¿EN CUÁL DE LOS SIGUIENTES CASOS PROCEDE RECURRIR A LOS CRÉDITOS ADICIONALES?

13a) Inexistencia de crédito de pago consignado para un gasto cuya necesidad ha sido justificada.
13b) Insuficiencia del crédito de pago consignado para un gasto cuya necesidad ha sido justificada, siempre de dicho crédito sea ampliable.
13c) Inexistencia o insuficiencia de crédito de gasto consignado, siempre que la modificación no afecte al importe total del estado de gastos tal y como fue aprobado.
13d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

14 ¿DÓNDE SE INCLUYEN EN EL PRESUPUESTO LOS CRÉDITOS PARA GASTOS DE PERSONAL?

14a) En créditos para operaciones corrientes.
14b) En créditos para operaciones de capital
14c) En créditos para operaciones financieras.
14d) En cualquiera de los anteriores.

15 ¿ES JONE UNA INTERESADA A LOS EFECTOS DE PRESENTAR RECLAMACIONES CONTRA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA?

15a) Sí, por ser una persona directamente afectada por la aprobación.
15b) Sí, ya que cualquier persona física o jurídica puede considerarse interesada.
15c) Sólo será interesada si es vecina del municipio de Obaba.
15d) Sólo será interesada si previamente se ha personado en el procedimiento.

16 EL MOTIVO ALEGADO POR JONE EN LA RECLAMACIÓN ¿ES UNO DE LOS ESTABLECIDOS A ESOS EFECTOS POR LA NORMA FORAL APLICABLE?

16a) La Norma Foral no limita los motivos de reclamación.
16b) Sí es un motivo recogido expresamente en la Norma Foral.
16c) No es un motivo recogido expresamente en la Norma Foral.
16d) No es motivo para reclamar ya que es motivo de nulidad.

17 TRAS LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CRÉDITO ADICIONAL ¿EN QUÉ SITUACIÓN ESTARÁN LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AFECTADOS?

17a) Disponibles.
17b) Retenidos pendientes de utilización.
17c) No disponibles.
17d) Anulados.

18 RESPECTO AL ESCRITO DE JONE ¿QUÉ EFECTOS TIENE LA FALTA DE FIRMA?

18a) No tiene ningún efecto porque la firma no es un elemento necesario en la solicitud.
18b) La solicitud será inadmitida a trámite.
18c) La interesada deberá ser requerida para que, en un plazo de diez días, subsane la falta con indicación de que, si así no lo hiciera, se desestimará su solicitud.
18d) La interesada deberá ser requerida para que, en un plazo de diez días, subsane la falta con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición.

19 ¿A PARTIR DE QUÉ MOMENTO TIENE EFECTOS LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA?

19a) A partir del día siguiente a la publicación de la aprobación definitiva.
19b) A partir del día siguiente a la aprobación definitiva.
19c) A los quince días de la aprobación definitiva.
19d) A los quince días de la publicación de la aprobación definitiva.

20 ¿QUÉ ÓRGANO DEBE INFORMAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ANTES DE SU APROBACIÓN?

20a) La intervención de la entidad local.
20b) El departamento del Gobierno Vasco competente en materia de Administración Local.
20c) La Diputación Foral.
20d) El ministerio competente en materia de Administraciones Públicas.

CASO 3.

En el Boletín Oficial de Bizkaia se ha publicado el siguiente anuncio el 31 de enero de 2019:

Ayuntamiento de Basauri

Aprobación y cobro del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica 2019.

Una vez aprobado el Padrón Municipal sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2019, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 18 de enero de 2019, el citado documento queda expuesto al público durante quince días, con el fin de que pueda ser examinado por los interesados y formular, en su caso, las reclamaciones que se consideren convenientes, entendiéndose definitivamente aprobado en caso de no existir reclamación alguna.
El período voluntario de pago comienza el día comienza el día 15 de febrero de 2019 y finaliza el 31 de marzo de 2019.
Los recibos no domiciliados se podrán abonar en la Secretaría Municipal o en la cuenta que el Ayuntamiento posee en Lutxana Bank ltd.
A los obligados al pago que no hubieran satisfecho su deuda en el plazo señalado, les será exigido el Impuesto por procedimiento ejecutivo.

En Basauri, a 18 de enero de 2019.— El Alcalde,.

Leire, empadronada en Basauri y que carece de permiso de conducir, adquiere un turismo nuevo el 20 de julio de 2019 y así consta a su nombre en el permiso de circulación desde el momento de la adquisición. El vehículo es utilizado preferentemente por su hermana Ana que aparece en la documentación del seguro del vehículo como conductora habitual del mismo.

La última modificación de la ordenanza fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica la aprobó El Pleno del Ayuntamiento de Basauri en sesión celebrada el 25 de octubre de 2018. En la sesión tomaron parte el alcalde y nueve concejales y contó con la presencia del Secretario. Cinco concejales votan a favor de la modificación y el alcalde votó en contra. El Pleno del Ayuntamiento está formado por 20 concejales y el alcalde.

Leire tiene reconocida una minusvalía del 33% que no afecta a su movilidad. Ana presenta una solicitud de exención del impuesto por ese motivo.
La solicitud es desestimada mediante resolución del concejal delegado del área correspondiente.

21 SEÑALA LA AFIRMACIÓN CORRECTA RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

21a) Es un impuesto que el Ayuntamiento de Basauri está obligado a exigir.
21b) Es un impuesto que el Ayuntamiento de Basauri puede exigir previo acuerdo de imposición y aprobación de las ordenanzas fiscales correspondientes.
21c) Es un impuesto que el Ayuntamiento de Basauri gestiona por delegación de la Diputación Foral.
21d) Es una tasa.

22 ¿QUIÉN ES SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO?

22a) Leire.
22b) Ana.
22c) Tanto Leire como Ana son sujetos pasivos y ambas responden del impuesto solidariamente.
22d) Ni Leire ni Ana pueden ser sujetos pasivos.

23 ¿QUÉ DÍA SE DEVENGA EL IMPUESTO?

23a) El primer día del año.
23b) El día 20 de julio.
23c) El día 15 de noviembre.
23d) El día 31 de marzo.

24 POR LO QUE RESPECTA A LA CUOTA DEL IMPUESTO…

24a) El o la obligada tributaria deberá satisfacer la totalidad del impuesto.
24b) El impuesto se prorrateará por días a partir del 20 de julio.
24c) El impuesto se prorrateará por meses a partir del mes de julio.
24d) El impuesto se prorrateará por meses a partir del mes de agosto.

25 ¿HUBO QUORUM SUFICIENTE EN LA SESIÓN QUE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS?

25a) No, porque asistieron menos de la mitad de los miembros de la corporación.
25b) Sí, porque asistieron más de un tercio de los miembros de la corporación.
25c) Sí habría quorum si la sesión se hubiese realizado en segunda convocatoria.
25d) No, porque en las sesiones plenarias ordinarias deben asistir todos los miembros de la corporación.

26 ¿ES SUFICIENTE EL VOTO FAVORABLE DE CINCO CONCEJALES PARA MODIFICAR LA ORDENANZA?

26a) No, porque la modificación de la ordenanza necesita el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación.
26b) No, porque el acuerdo no tiene el voto favorable de la mayoría simple de los miembros presentes.
26c) No, porque se necesita el voto favorable del alcalde.
26d) No, porque el voto del alcalde tiene doble valor.

27 ¿A QUÉ ÓRGANO CORRESPONDE RESOLVER LAS RECLAMACIONES CONTRA EL PADRÓN DE VEHÍCULOS APROBADO SI NO EXISTE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS AL RESPECTO?

27a) Al alcalde
27b) Al Pleno.
27c) A la Junta de Gobierno Local.
27d) A la Diputación Foral.

28 ¿NECESITA ANA ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DE LEIRE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE EXENCIÓN?

28a) No, porque se trata de un acto de trámite.
28b) Sí, porque para presentar solicitudes en nombre de otra persona es necesario acreditar la representación.
28c) No, porque la representación se presume en al caso de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad.
28d) Sí, porque la solicitud contiene datos de carácter personal especialmente protegidos.

29 SEGÚN LA ORDENANZA LOCAL DE BASAURI, ¿ESTARÍA EL VEHÍCULO ADQUIRIDO POR LEIRE EXENTO DEL IMPUESTO?

29a) No, porque la minusvalía no es un motivo de exención.
29b) No, para ello necesitaría un mayor grado o que la minusvalía afectase a su movilidad.
29c) No, porque no es la conductora del vehículo.
29d) Sí.

30 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES RECURSOS PUEDE PRESENTARSE CONTRA RESOLUCÍÓN DEL CONCEJAL DELEGADO?

30a) No cabe recurso en vía administrativa.
30b) Recurso potestativo de reposición.
30c) Recurso de alzada dirigido al Pleno de la corporación.
30d) Recurso de alzada dirigido al alcalde.

CASO 4.

En el Registro del Ayuntamiento de Obaba se ha recibido el siguiente escrito:

Señora alcaldesa.
Ayuntamiento de Obaba
Aritza 7, 48000 Obaba

Asier Saez, con número de DNI 1111111, mayor de edad y vecino de Obaba, solicita al amparo de lo establecido en la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno la siguiente información:

Número de alumnos y alumnas del Euskaltegi Municipal empadronados fuera del municipio y comparativa de sus resultados académicos con respecto a los alumnos y alumnas empadronados en Obaba.

Solicita que la información sea enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: aar@comix. eus

Sin otro particular y a la espera de su respuesta le saluda

Asier Saez

El Euskaltegi Municipal tiene información estadística sobre resultados académicos pero no diferencian entre alumnos empadronados en Obaba o fuera del municipio.

31 ¿CONTIENE LA SOLICITUD TODOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER TRAMITADA?

31a) Sí, contiene todo lo necesario para ser tramitada.
31b) No, falta la motivación de la solicitud.
31c) No, falta el domicilio del señor Saez.
31d) No, falta el número de teléfono del señor Saez.

32 ¿SE APRECIA ALGÚN MOTIVO DE INADMISIÓN EN LA SOLICITUD?

32a) Sí, la solicitud se refiere a información para cuya divulgación es necesaria una acción previa de reelaboración.
32b) Sí, la solicitud se refiere a información que contiene datos de carácter personal.
32c) Sí, la información no se refiere a una Administración Pública.
32d) No se aprecian motivos de inadmisión.

33 EN EL CASO DE QUE LA SOLICITUD SE TRAMITASE,

33a) La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse en el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
33b) La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
33c) La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse en el plazo máximo de un mes desde la presentación de la solicitud.
33d) La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

34 TRANSCURRIDO EL PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER SIN QUE SE HAYA DICTADO Y NOTIFICADO RESOLUCIÓN EXPRESA

34a) Se entenderá que la solicitud ha sido estimada
34b) Se entenderá que la solicitud ha sido desestimada
34c) Se entenderá que la solicitud ha sido inadmitida.
34d) Se entenderá que la solicitud ha caducado.

35 ¿CÓMO PUEDE IMPUGNARSE UNA RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA A UNA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA?

35a) Mediante recurso de alzada.
35b) Ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
35c) Mediante reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
35d) Son correctas las opciones b) y c).

36 ¿PUEDE EXIGIRSE CONTRAPRESTACIÓN POR FORMALIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN?

36a) Sí, el acceso está sujeto a tasa en los términos que cada Administración establezca.
36b) El acceso es gratuito aunque la expedición de copias o la trasposición de la información a un formato diferente al original podrá dar lugar a la exigencia de exacciones.
36c) El acceso está sujeto a tasa cuando se facilite en formato papel.
36d) El acceso está sujeto a tasa cuando se facilite en formato electrónico.

37 POR LO QUE RESPECTA A LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE UN DETERMINADO MUNICIPIO, SEÑALAR LA AFIRMACIÓN CORRECTA.

37a) Excepcionalmente cabe la inscripción simultánea en el padrón de dos municipios.
37b) Como norma general, los menores de edad no emancipados tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, de sus representantes legales.
37c) La adquisición de la condición de vecino se produce a los diez días de su inscripción en el padrón.
37d) No cabe la inscripción en el padrón municipal de personas que aun residiendo en el municipio, carezcan de domicilio en el mismo.

38 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES DATOS DEBE CONSTAR NECESARIAMENTE EN EL PADRÓN MUNICIPAL?

38a) Certificado o título escolar o académico que posea el titular de la inscripción.
38b) Designación de las personas que pueden representar a cada vecino ante la Administración municipal a efectos padronales.
38c) Número de teléfono.
38d) Todos los datos anteriores deben constar necesariamente en el padrón.

39 ¿QUÉ AFIRMACIÓN ES CORRECTA RESPECTO A LOS DATOS DEL PADRÓN?

39a) Constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo.
39b) No cabe, por parte de los vecinos, ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación respecto a esos datos.
39c) Los datos no pueden ser cedidos a otras Administraciones sin consentimiento previo del afectado.
39d) Todas las afirmaciones anteriores son correctas.

40 ¿QUÉ AFIRMACIÓN ES CORRECTA RESPECTO A LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN?

40a) Toda persona que viva en el Estado español está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en el que resida habitualmente.
40b) La inscripción de los extranjeros en el padrón municipal constituirá prueba de su residencia legal en España.
40c) No cabe la inscripción en el padrón municipal de personas que carezcan de domicilio en el municipio.
40d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

CASO 5.

El 18 de noviembre a las 14:00 horas se notifica a los miembros de la Comisión Informativa de Acción Social del Ayuntamiento de Basauri la convocatoria de sesión ordinaria de dicha Comisión. La sesión debe celebrarse el 21 de noviembre a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria. En el orden del día se relacionan, entre otros puntos, el estudio y aprobación, si procede de Dictamen sobre modificación del Reglamento del Servicio de Ayuda Domiciliaria, que ha de ser aprobado por el Pleno de la Corporación.

Durante el plazo establecido para ello, los diferentes grupos políticos han presentado dos enmiendas a la totalidad y varias enmiendas parciales.

La Asociación de Personas de la Tercera Edad de Basauri ha remitido a la Comisión informativa un escrito con su parecer sobre la propuesta de modificación del Reglamento y solicita participar en la Comisión Informativa de Acción Social para exponer su punto de vista.

La Comisión está formada por ocho miembros y su presidente. Asisten a la sesión cuatro miembros, incluido el presidente. También está presente el secretario de la Comisión.

Tras el debate de las enmiendas, se somete a votación el dictamen. Votan a favor el presidente y uno de los miembros y en contra los otros dos miembros presentes.

Begoña, vecina de Basauri, presenta una moción ante el Pleno de la corporación relativa a la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio. La moción contiene una propuesta de acuerdo a adoptar.

41 ¿LA SESIÓN HA SIDO CONVOCADA CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE?

41a) Sí, porque han transcurrido más de 48 horas entre la convocatoria y la celebración de la sesión.
41b) No, porque no han transcurrido 72 horas entre la convocatoria y la celebración de la sesión.
41c) Sí, porque han transcurrido tres días hábiles entre la convocatoria y la celebración de la sesión.
41d) No, porque la convocatoria debe celebrarse, como mínimo, diez días antes de su celebración.

42 ¿HAY QUORUM SUFICIENTE PARA CELEBRAR LA SESIÓN?

42a) Sí, hay quorum suficiente para celebrar válidamente la sesión en la primera convocatoria.
42b) Sí, hay quorum suficiente para celebrar la sesión válidamente en segunda convocatoria.
42c) No hay quorum suficiente para celebrar válidamente la sesión.
42d) No podemos saber si hay quorum suficiente sin saber si los asistentes son miembros titulares o suplentes.

43 ¿CUÁL ES LA CONSECUENCIA DE LA VOTACIÓN?

43a) El dictamen queda aprobado debido al voto de calidad del presidente.
43b) El dictamen no queda aprobado por no obtener el apoyo de la mayoría simple de miembros presentes.
43c) Será precisa una nueva votación para deshacer el empate.
43d) El dictamen no queda aprobado al no obtener el apoyo de la mayoría absoluta de miembros de la Comisión.

44 POR LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN, ¿DEBE CONCEDERSE LO SOLICITADO?

44a) No, porque las sesiones de las Comisiones Informativas no son públicas.
44b) Sí, porque las sesiones de las Comisiones Informativas son públicas.
44c) El presidente tiene facultad para permitir discrecionalmente que la asociación asista a la sesión.
44d) La Comisión puede acordar convocar a la asociación por mayoría simple.

45 SI EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SE APRUEBA, ¿QUÉ EFECTOS TIENE?

45a) El dictamen, que es preceptivo, tiene carácter vinculante para el Pleno.
45b) El dictamen es preceptivo pero no es vinculante para el Pleno.
45c) El dictamen no es preceptivo pero, si se aprueba, es vinculante para el Pleno.
45d) El dictamen sólo es vinculante cuando el reglamento deba aprobarlo la Junta de Gobierno Local.

46 POR LO QUE RESPECTA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR BEGOÑA, SEÑALAR LA OPCIÓN CORRECTA

46a) Las mociones sólo pueden ser presentadas por colectivos ciudadanos, no por personas físicas.
46b) Las mociones no pueden contener propuestas de acuerdo.
46c) La Alcaldía puede rechazar la tramitación de las mociones mediante resolución motivada.
46d) La moción deber ser informada necesariamente por la Comisión Informativa correspondiente.

47 SI EL REGLAMENTO APROBADO POR EL PLENO INFRINGIESE UNA NORMA CON RANGO DE LEY…

47a) Sería nulo de pleno derecho.
47b) Sería anulable.
47c) Su aprobación debería ser motivada.
47d) Incurriría en una irregularidad no invalidante.

48 RESPECTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA, SEÑALAR LA OPCIÓN CORRECTA.

48a) Son nombrados y separados libremente por el alcalde.
48b) La composición debe acomodarse a la proporcionalidad existente entre los distintos Grupos Políticos representados en la Corporación.
48c) Son nombrados y separados libremente por el Pleno.
48d) Son nombrados y separados libremente por la Junta de Gobierno Local.

49 EN EL AYUNTAMIENTO DE BASAURI. LAS COMISIONES INFORMATIVAS …

49a) son órganos necesarios del Ayuntamiento.
49b) son órganos complementarios obligatorios.
49c) son órganos complementarios voluntarios.
49d) no forman parte de la organización municipal.

50 SEÑALAR LA AFIRMACIÓN CORRECTA SOBRE LAS COMISIONES INFORMATIVAS ESTRUCTURALES

50a) Contra sus dictámenes cabe recurso de alzada ante el Pleno de la corporación.
50b) Son creadas y suprimidas por el Pleno.
50c) Son creadas y suprimidas mediante decreto de alcaldía.
50d) Son correctas las opciones a) y c)